

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

EL PARTE OFICIAL

«En la Presidencia han facilitado esta madrugada el siguiente parte: Sin novedad en la zona del Protectorado.»

EL ESTADO DEL GENERAL NAVARRO

Las noticias que ayer se recibieron en el Directorio acerca del estado del barón de Casa-Davalillo revelan que, dentro de la gravedad, se advierte una importante mejoría.

Las heridas que sufre en las piernas no son de gran intensidad.

Se ha aclarado que el automóvil que le atropelló después de la caída fue el mismo que le conducía.

Al salirse la rueda, antes de volcar, anduvo algún trecho, perdido el freno, pasando por encima de las piernas del general.

NUEVAS OFICINAS DE CORREROS

Desde el 5 del actual han empezado a funcionar estafetas de campaña en los campamentos de Dar Drius, Dar Quebdani y Tafersit, enclavadas en el territorio de Melilla, estando autorizadas, por el momento, para los servicios de correspondencia ordinaria y certificada, valores declarados y envíos militares, así como para la formación de despachos de correspondencia certificada.

La ambulante Nador-Melilla-Monte Arruit, que hace el servicio en camionetas del ramo de Guerra, enlazará con las oficinas de Dar Drius y Tafersit, y la estafeta de Dar Quebdani empalmará con Segangan, y desde este punto a Nador por conducción automóvil del mismo ramo.

DESDE MELILLA

MELILLA.—El comandante señor Orgaz conferenció con Abd-el-Kader y marchó a inspeccionar la Oficina de Intervención.

A causa de la lluvia, no han podido volar los aeroplanos.

Las fuerzas del primero y segundo grupo de Zapadores realizan trabajos de fortificación en las posiciones de los sectores de Drius, Quebdani y Tafersit.

Llegó el teniente coronel Balmes, que mandará la Legión en Melilla.

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE

La reunión del Directorio, que había dado comienzo a las siete de la tarde, terminó a las nueve y media de la noche.

El general Vallespinosa, al dar la referencia del Consejo, manifestó que la reunión se había dedicado principalmente al estudio de un proyecto de decreto sobre riegos y navegación del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba, proyecto de extraordinaria importancia.

En caso de aprobarse, la obra se haría en veinticinco años.

Al Consejo asistió también el subsecretario de Marina, que llevó diversos asuntos de trámite.

EL SR. QUIÑONES DE LEÓN, EN MADRID

Ayer llegó a Madrid nuestro embajador en París.

Estuvo en la Presidencia, siendo inmediatamente recibido por el presidente interino. La conferencia se prolongó bastante tiempo, y a ella asistió el general Jordana. Después prosiguió durante media hora más la conversación del Sr. Quiñones de León con el general Jordana.

Nuestro embajador salió anoche mismo con dirección a Sevilla.

UN PROYECTO IMPORTANTE

Al salir anoche del Consejo del Directorio, el general Vallespinosa dijo a los periodistas que la casi totalidad de la reunión, y el asunto más importante de los tratados en ella, había sido un proyecto de decreto relativo a los riegos y navegación del Guadalquivir entre Sevilla y Córdoba.

El general Vallespinosa añadió que todos los vocales del Directorio habían intervenido en la discusión de este proyecto, de trascendental importancia, cuyas obras durarán veinte o veinticinco años.

EL COMERCIO HISPANOBELGA

Se ha acordado la prórroga del «modus vivendi» comercial entre España y Bélgica, que empezará a regir con carácter provisional desde 1 de mayo próximo, en tanto se cambian las oportunas ratificaciones.

EN EL CONSEJO SUPREMO

La causa contra el coronel Araujo

El próximo lunes, a las once de la mañana, se reunirá el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa seguida contra el coronel D. Silverio Araujo por la rendición de Dar Quebdani durante los sucesos de julio de 1921.

El Consejo de oficiales generales que se celebró en Melilla condenó al procesado a la pena de seis años y un día de prisión mayor, con la accesoria de separación del servicio.

LOS QUE MUEREN

El comandante Balanzat

En el hospital del Buen Suceso falleció ayer el comandante de Infantería D. Manuel Balanzat y Torrónegui.

El comandante Balanzat perteneció al regimiento de Infantería de León, con cuyo batallón expedicionario operó en Marruecos, siendo nombrado al regresar dicha unidad a la Península ayudante de campo del general de brigada D. Leopoldo Saro.

Hace varios días fué hospitalizado en el Buen Suceso, practicándosele una delicada operación, y cuando ya, pasados los momentos difíciles, se confiaba salvarle, una complicación le ocasionó la muerte.

El finado era de excepcionales condiciones de inteligencia y cultura, y muy querido de cuantos le trataron, por sus dotes de caballerosidad y nobleza. Ejercía el cargo desde hace bastante tiempo de director gerente de la S. A. Sucesores de Rivadeneyra, en cuya casa editorial su muerte ha causado hondo sentimiento.

El entierro se verificará hoy.

Descanse en paz el ilustre jefe, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

ESPAÑOLAS EN ULTRAMAR

El servicio militar

El ingeniero D. José de la Macorra, presidente de la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación de Méjico, dió recientemente en aquella ciudad una conferencia acerca de una cuestión que interesa tanto a los españoles residentes en América como la del servicio militar obligatorio.

En ella, después de estudiar el problema detenidamente, examinando la situación de dichos jóvenes españoles, a quienes se obliga por las nuevas bases a prestar servicio insustituiblemente, propuso las soluciones que, a su juicio, se imponen, concretadas en cuatro puntos.

El resumen de ellas está expresado en el siguiente cablegrama que, como consecuencia del trabajo del conferenciante, fué dirigido al Gobierno por las principales Asociaciones españolas de Méjico:

«Presidente Directorio.—Madrid.

Reunidos presidentes todas agrupaciones españolas Méjico, ruegan Gobierno dignese aceptar conclusiones brillante conferencia ingeniero Macorra Real Club España, acerca Servicio militar ultramar, apegadas estrictamente espíritu y letra vigente ley, no pidiendo exención, sino solamente facilidades adquirir aquí preparación militar tiempo paz para caso movilización.

Bastaría que Reglamento completamente Juntas consulares reclutamiento, creando zonas correspondientes, para facilitar adquirir instrucción militar aquí bajo dirección jefes militares designe Guerra agregados Legaciones, ayudando nosotros sufragar gastos. Reclutas sustentarán ante ellas examen preparación militar para casos movilización, acogiéndose beneficios servicio reducido base novena, combinando párrafos con prórrogas incorporación base sexta. Envisamos propuesta detallada correo vía rápida, estando dispuestos transmitir cualquier idea juzgase aceptable. Respetuosamente, Casino Español, Beneficencia Española, Cámara Oficial Comercio, Real Club España, Centros Vasco, Gallego, Asturiano, Catalán, Aragonés, Valenciano, Castellano.»

En igual sentido, y pidiendo su protección, fué enviado otro despacho a Su Majestad el Rey.

La vida militar en provincias

VISITA DE INSPECCION

CORUÑA.—En breve saldrá el capitán general D. Dámaso Berenguer a girar la visita de inspección por la octava región.

Se detendrá, especialmente, en Ferrol, Santiago y Vigo.

EL GENERAL DON FEDERICO BERENGUER

SALAMANCA.—Ha llegado a Ciudad Rodrigo el general D. Federico Berenguer, al que se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Fué obsequiado con un banquete en el Ayuntamiento, asistiendo las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

En la presidencia figuraban el alcalde, el general Berenguer y el gobernador militar de la plaza.

EL GENERAL VIVES EN SAN FERNANDO

CADIZ.—Esta mañana el general Vives, acompañado de los ingenieros de Obras públicas y las autoridades, marchó en automóvil a San Fernando para visitar el Arsenal de la Carraca, donde fué recibido por el general Herranz Sanchis y todo el personal.

Recorrió con gran detenimiento los talleres de La Constructora Naval, y de allí pasó a los arsenales, examinando la fabricación de los cañones y proyectiles para los buques «Eduardo Dato», «Lazaga», «Princesa de Asturias» y «Blas de Lezo».

La construcción naval en Europa

Según las últimas estadísticas del Lloyd Inglés, durante el primer semestre de este año existían en la Gran Bretaña 1.165.468 toneladas de barcos en construcción, lo que representa 132.000 menos que a fines de 1924, y 308.000 menos que hace un año.

Entre los demás países, Alemania ocupa el segundo lugar, con 405.576 toneladas en construcción. Luego viene Francia, con 187.437; Italia, con 164.023, y Holanda, con 119.908 toneladas.

En todo el mundo, el tonelaje en construcción asciende a 2.396.910, en disminución de 3.446.553 toneladas en 30 de junio de 1913.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Hindenburg, pacifista

BERLIN.—El mariscal Hindenburg ha dirigido la palabra a la nación alemana en una emisión especial de telefonía sin hilos.

El mariscal ha declarado que estos últimos años han marcado, desgraciadamente, una era de división en Alemania.

«Sin embargo, nada más necesario a la nación alemana que permanecer unida. No debemos ofrecer al mundo el espectáculo de nuestras divisiones interiores.

Debemos aprovechar la ocasión que se nos depara, a fin de cumplir, dentro de la Sociedad de Naciones, nuestros deberes hacia los demás. En el gran concurso de los pueblos para la unión de la Humanidad, ninguna nación debe desertar de su puesto.

La nación alemana está firmemente resignada a aceptar las consecuencias de la guerra perdida; pero una nación no puede actuar indefinidamente como una tribu en el mundo.

Por los acuerdos de estos últimos años nos hallamos colocados en un terreno de inteligencia, en el cual Alemania espera cumplir sus obligaciones. En un porvenir próximo se verá si estas obligaciones son compatibles con nuestra vida. Si la realidad demuestra que son insuperables, podemos hallar, dentro de la armonía internacional, otras soluciones.

He conocido en mi juventud las crueldades de la guerra, y ahora, en mi vejez, siento sobre mí todo su peso. Declaro ante el mundo entero que haré en mí un deber inquebrantable de la tarea de impedir las guerras.

Queremos ofrecer a las demás naciones el ejemplo de un país unido en la paz y en el trabajo, decidido a cumplir sus obligaciones con la más completa abnegación.»

LA SITUACION EN PORTUGAL

El Presidente de la República presenta la dimisión

LISBOA.—El Presidente de la República, Sr. Teixeira Gomes, ha dirigido al Congreso una carta renunciando al cargo que desempeña.

El Congreso se ha reunido esta tarde, a las cinco y media. Se da por seguro que no aceptará la renuncia.

LISBOA.—Suman 150 los oficiales que se hallan detenidos a bordo de los buques.

Cunha Leal y García Loureiro, que han sido trasladados al castillo de San Julián da Barra, están sometidos a un régimen especial de vigilancia.

El Presidente de la República ha recorrido nuevamente los hospitales donde se hallan los heridos a consecuencia de la asonada de la Rotona.

Ha producido buena impresión en la opinión el haber aprobado el Senado una moción saludando a las fuerzas de tierra y mar que lucharon contra los revoltosos y expresando el sentimiento de la Alta Asamblea por las víctimas de la lucha.

DIMISION RETIRADA

LISBOA.—El Congreso ha acordado no admitir la dimisión del Presidente de la República, Teixeira Gomes.

Una Comisión de diputados fué al palacio de Belén, para comunicar este acuerdo al Presidente, quien, en vista de ello, ha desistido de su propósito de renunciar a la Presidencia de la República.

Se preparan diversos actos de homenaje a Teixeira Gomes con este motivo.

CASTOS EXTRAORDINARIOS

Los aumentos del Presupuesto

«España Económica y Financiera» ha tenido la paciencia de recopilar a través de la «Gaceta» todos los créditos de carácter extraordinario o fuera de presupuesto concedidos desde el 1 de julio de 1924 a 15 de abril de 1925.

Son los siguientes:

Departamentos	Cantidad
Estado	50.000,00
Gracia y Justicia	114.500,00
Guerra (Península)	38.395.239,58
Marina (Península)	7.198.961,00
Gobernación	1.759.006,59
Instrucción pública y Bellas Artes	322.397,00
Trabajo, Comercio e Industria	396.279,00
Hacienda	14.600,00
Guerra (Marruecos)	150.508.835,00
Marina (Marruecos)	3.000.136,00

Total. 204.850.548,55

Y agrega que esta cifra de 205 millones han de añadirse unos 25 millones más, a que seguramente ascenderán las ampliaciones de crédito hechas y no publicadas en la «Gaceta», pero comprendidas dentro del articulado vigente de la ley de Presupuestos, y quizá otro tanto que, aproximadamente—otros 15 o 20 millones—pudiera precisarse de aquí a fin de ejercicio.

No se devuelven los originales, aunque se publiquen.

UN PROYECTO INTOLERABLE

La Alhambra y las Varietés

Dice nuestro estimado colega «La Epoca»:

«Algunos colegas han recogido la protesta que en circunstanciada solicitud han elevado al presidente del Directorio militar de la Sociedad General de Empresarios de España, la de Autores Españoles y el Sindicato de Actores, contra el proyecto que, según parece ser, existe por parte de determinada Sociedad de Crónicas para dar espectáculos públicos nada nuevos que en la Alhambra. Claro que no podrá cumplirse plan tan temerario sin autorización expresa del ministerio de Instrucción pública, y es de esperar que éste no la facilite. Pero, de todas maneras, bien está que la cuestión tome estado público, no sólo para que no prospere el proyecto de referencia, si por acaso hallase ocasión de prosperar, sino también para impedir en lo porvenir tentativas semejantes, que darían al traste con el prestigio de nuestra riqueza monumental.

Convertir algunas de las maravillosas estancias de la Alhambra en salón público de espectáculos, no es desmán que pueda tolerarse. Existe, sí, el precedente de los conciertos en el gran patio circular del Palacio de Carlos V. Pero esto se cohonestó mediante circunstancias decisivas. Por lo pronto, la índole de tal espectáculo, por su propia naturaleza, y a título excepcional, es digna de tenerse en cuenta. Orquestas de gran renombre, como la Sinfónica de Madrid, entre otras, venían utilizando para sus festivos artísticos tan espléndido paraje, sin que mediase idea alguna de lucro, puesto que el Ayuntamiento administraba dichos conciertos, con el propósito de enriquecer la cultura artística de los granadinos, en ocasión de sus fiestas tradicionales.

Pero la excepción no puede convertirse en regla. El recinto de la Alhambra no debe estar a merced de cualquier industrial, que, obteniendo una concesión que sirva de base a un negocio privilegiado, organice espectáculos, a taquilla abierta, con carteles por los que desfilen números de dudosa calidad artística. La profanación del lugar no puede ser más clara. El respeto que merecen las bellezas y la tradición histórica de la Alhambra impondrá, de seguro, reflexión a quien haya de decidir la petición del aspirante a industrializar monumento de tanto realce. En todos los supuestos, quede aquí nuestra alarma y nuestra protesta.»

Estamos de acuerdo, aunque creemos que no debe haber excepciones: en la Alhambra deben prohibirse en absoluto toda clase de espectáculos.

Circulares de Guerra

REDUCCION DEL TIEMPO DEL SERVICIO EN FILAS

En vista del escrito que el capitán general de la segunda región remitió a este Ministerio en consulta de qué cédula debe servir de base para efectuar el ingreso de la cuota militar, el vecino de Huelva D. Juan Rodríguez García, para su hijo, mozo de actual reemplazo, que satisface cédula personal de octava clase y su esposa de quinta, y teniendo en cuenta que el párrafo primero del artículo 403 del reglamento de la vigente ley de Reclutamiento, previene que el abono de la citada cantidad estará relacionado con la cuantía de las rentas que por todos conceptos disfruten los ascendientes directos del interesado, o el mismo, el Rey

(q. D. g.) se ha servido resolver que en el caso presente y análogos que ocurran, el abono del importe de la cuota militar será tomando como base la de la madre del mozo, por ser la mayor cédula, y que esta disposición tenga carácter general.

RECOMPENSAS

A propuesta del general en jefe del Ejército de España en Africa, y de acuerdo con el Directorio Militar, se amplía hasta el 11 de junio próximo el plazo de un mes señalado en el artículo 58 del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, aprobado por Real decreto de 11 de abril actual, para que los jefes de las columnas de operaciones y los de los Cuarteles, den los partes-propuestas de los hechos distinguidos merecedores de recompensas.

INSTRUCCION

En vista de lo propuesto por la Escuela Central de Tiro del Ejército, como resultado de las memorias que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 62 del reglamento orgánico de la misma, modificado por la Real orden circular de 26 de abril de 1924, han redactado los capitanes de Artillería que asistieron al curso que, en virtud de la Real orden circular de 26 de mayo último celebró la primera Sección de aquella, se resuelve lo siguiente:

Primero. Al capitán D. Alfonso Barra Camar, del Estado Mayor Central del Ejército, se concede el primer premio, que consistirá en la ampliación en un mes de la comisión al extranjero que actualmente desempeña y le fue conferida por Real orden de 12 de febrero próximo pasado, teniendo derecho a las dietas y viáticos reglamentarios.

Segundo. Al capitán D. Manuel Pérez Secan, del primer regimiento de Artillería ligera, se le otorga el segundo premio, o sea una comisión de un mes para visitar y estudiar los establecimientos militares nacionales que solicite, disfrutando de las dietas reglamentarias y efectuando los viajes por cuenta del Estado.

Tercero. Los capitanes que asistieron al curso de referencia y que deseen publicar la memoria por ellos redactada, lo solicitarán por conducto reglamentario para que, previo informe de la Escuela de Tiro, se resuelva lo que proceda.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo y cómodo sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Deséandolo certificado, remita franqueo).

PROXIMAS PUBLICACIONES

Para el próximo mes de mayo se anuncia la reaparición de «La Correspondencia de España», a cuyo título parece que se agregará «y del Extranjero».

El colega cambiará su viejo formato, y aparecerá con diez y seis páginas de tamaño algo más pequeño que las de «La Tribuna».

Lo dirigirá D. José Betancourt («Angel Guerra»), y estará encargado de la jefatura de la Redacción D. Antonio López Bacza.

Si los propósitos de la Empresa no sufren alteración, la reaparición será precisamente el día 11 de mayo.

También se ha firmado la escritura de constitución de la Sociedad editora del nuevo periódico de la noche «La Nación».

Ha sido nombrado para el cargo de presidente del Consejo de Administración el ex gobernador de Barcelona señor González Rottvos, y para el cargo de director se indica a un académico y ex diputado a Cortes.

Guardia civil

Continuamos publicando el total de guardias de Infantería que se encuentran aprobados para el ascenso a cabo, por orden correlativo de Tercios, dándole a cada interesado el número que ocupa en la lista-escalafón general.

LOS NUEVOS CABOS DE INFANTERIA DEL 25 TERCIO

Comandancia de Santander

- 68. D. Luis Martínez Martínez.
77. Julio López Gómez.
91. Arturo García Díaz.
119. Alejandro Meruelo Aedo.
215. Eladio Díez Sánchez.
334. Abundio González Conde.
343. José Revuelta Sena.

Comandancia de Vizcaya

- 24. Tomás López Alvarez.
28. Mateo Sánchez Hernández (segundo).
34. Tomás Ruiz Fernández (primero).
42. Esteban López Astigarraga.
50. Julián de la Fuente Salseda.
64. D. Gonzalo González Díaz.
72. Tiburcio Núñez Nebreda.
78. Juan Cruz Martínez Otaola.
101. Francisco López Añúa.
146. Teófilo Larrañaga Vallejo.
242. Luis Martínez Vecino.
279. Juan García Cámara.
292. Martín Martín Delgado.
305. Manuel Morea Cayón.
307. Primo Gómez Rihuete.
361. Felipe Tobalina Ortiz.
397. Eduardo Sanz Martín.
402. Leandro López Luna.

NOTICIAS

LOS AUTOBUSES Y EL PRIMERO DE MAYO

La Empresa de Autobuses ha comunicado al alcalde que el día primero de mayo suspenderá el servicio con motivo de la Fiesta del Trabajo.

—Yo—dijo el conde de Vellellano—he manifestado a la referida Empresa que no me doy por notificado, pues se trata de un servicio público que estimo no puede ni debe suspenderse. Si, pues, deja de prestarlo, procederé a imponerle 250 pesetas de multa por cada una de las líneas donde no se trabaje, porque el público no puede resultar perjudicado por la razón que se invoca.

CENTRO ELECTORAL FEMENINO

Llamamos la atención, especialmente a las mujeres con derecho a figurar en el Censo electoral, para que no dejen pasar el plazo señalado (hasta el 4 de mayo) sin cerciorarse de que realmente se hallan inscritas en las listas expuestas al público en la plaza Mayor.

SANEAMIENTO DE LAS VIVIENDAS

El conde de Vellellano manifestó a los representantes de la Prensa que había reiterado las órdenes dadas recientemente para el revoco de fachadas, advirtiéndolo a los propietarios que aquél había de verificarse sin excusa ni pretexto alguno dentro del plazo concedido.

—Asimismo—dijo—me propongo llevar a la primera Junta municipal que se celebre, una proposición relativa al saneamiento de las 4.000 casas que en Madrid existen fuera de la ley de Sanidad, que en término de seis meses han de realizar las obras que ésta exige, pues de no hacerlo así se les aplicarán a sus propietarios las sanciones a que haya lugar.

Consultas y dictámenes

ARTICULO 175 DEL C. DE J. M. Consulta

«Me consultan grandes dudas nos dice un comunicante—respecto al «máximo» a que puede referirse el artículo 175 del Código de Justicia militar. Algunos creen que debe aplicarse la máxima extensión dentro del grado correspondiente. Otros

estiman que es el máximo de la pena señalada al delito. Por eso interrogo como sigue:

¿A qué «máximo» se refiere el artículo 175 del Código de Justicia Militar?

Dictamen

Según tiene repetidamente declarado el Consejo Supremo, el máximo de que habla el artículo 175 del Código de Justicia militar es el máximo de la pena señalada al delito, y no de la máxima extensión dentro del grado correspondiente, que resultará de la previa aplicación de las reglas del Código penal.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, interesando la presentación en la Comandancia de Madrid, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Augusto Fernández.

Al ídem ídem de la segunda región, interesando se sirva disponer de el aspirante a ingreso D. José Núñez, se presente en la Comandancia de Alicante, con objeto de ser filiado.

Al alcalde de Castilblanco de Henares (Guadalajara), interesando certificado de antecedentes penales del aspirante a ingreso en el Cuerpo Mariano Cuadrado.

Al ídem ídem de esta corte, ídem haga saber al vecino de esta corte Francisco Antonio Martínez, haber acordado sea mejorado de puesto, dentro de la categoría en que figura anotado para su ingreso en el Cuerpo.

Al jefe de la Comandancia de Es-tepona, desestimando instancia del carabinero Manuel Ferrer, en súplica de que se le dispense el tiempo que le falta para cumplir la edad reglamentaria para poder tomar parte en el concurso de aspirantes a cabo.

Al capitán general de la quinta región, interesando la baja del soldado del regimiento de Infantería de Galicia, número 19, Manuel Gómez, con fecha 6 del corriente, día anterior al en que fué filiado como carabinero en la Comandancia de Huesca, y significando que se ha dispuesto que en 1 de mayo próximo, y con la fecha en que fué filiado, cause alta en la Comandancia de Huesca.

ENCAJERA

Arregla mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercer o izquierda



Un frasco de HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. Buenos todos los frascos que no lleven en la etiqueta el nombre HIPOFOSFITOS SALUD. Frasco

DIRECCION GENERAL DE ABASTOS

NOTA OFICIOSA

La Asociación General de Agricultores ha publicado en la Prensa un escrito que eleva al excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar, como protesta contra las medidas adoptadas con los trigos por la Junta Central de Abastos, repitiendo en dicho escrito razonamientos, afirmaciones y conclusiones ya aducidas en la Asamblea celebrada con motivo de la consulta hecha a los productores de trigo.

Bien está que dicha Asociación haga público, para conocimiento del país y de sus representados, sus puntos de vista y sus juicios sobre dicho asunto; pero la Dirección general de Abastos, sin tratar de polemizar ni de rebatir, ni aun siquiera aquellas opiniones que juzgan erróneas el camino emprendido, con los mayores respetos para la opinión ajena, y más en el caso presente, por la importancia y representación de dicha entidad, estima conveniente, y aun necesario, exponer a su vez el fundamento en que basó la Junta Central de Abastos las medidas adoptadas, no sólo para que el enjuiciamiento de este asunto se haga con completo conocimiento, sino también para que el productor de trigo, y muy especialmente el labrador modesto, adquiera la certidumbre de que la actual política de abastos no puede tratar de perjudicar sus intereses, por entender que defendiéndolos y salvándolos, defiende y salva los intereses nacionales y los del consumidor.

El trigo, desde agosto hasta febrero, vendido en su mayor parte por pequeños agricultores, ha tenido cotizaciones que oscilaban en general entre 39 y 45 pesetas quintal métrico; llegado el mes de febrero se elevó rápidamente (como ordinariamente suele ocurrir), a precios variables de 52 a 57 pesetas, iniciándose, además, un fuerte retraimiento, esperando mayor beneficio. La Junta Central, en cumplimiento de su misión de regular precios y asegurar el abasto de los mercados, prevenida, además, por la fecha esperada, intervino rápidamente, y aun cuando los datos y antecedentes que poseía acusaban pocas existencias en relación con las necesidades del consumo, al cumplir el precepto reglamentario de oír a los representantes de la producción, antes de adoptar medidas, quiso controlar los datos de existencias, con la autorizada opinión de dichas representaciones, y aun demandó de las mismas ayuda para soluciones de regulación de precios y abastecimientos, que evitarían tasas e incautaciones, por entender que no conviene emplear estos medios, sino como último recurso.

Público ha sido el acto de la consulta, y en él las mencionadas representaciones manifestaron en concreto, que no podían afirmar si habría o no existencias suficientes para las necesidades nacionales, y que nada podían hacer ni ayudar para la solución que se demandaba, y que si la Junta Central estimaba que no había trigo suficiente, se importara sin limitación en la cantidad, pero pagando los derechos arancelarios establecidos, puesto que el «precio mundial» debía ser el que resultara en puerto español «con todos los derechos arancelarios».

La Junta Central estimaba y estima: Primero. Que por circunstancias y razones de todos conocidas, el trigo y el pan no pueden tener un precio absolutamente libre, ni estar sometidos a fluctuaciones originadas por jugadas o maniobras que pueden efectuarse en otros países, y más cuando, como producto nacional, tiene una protección arancelaria que lo deja a cubierto de las bajas que haya en el exterior.

Segundo. Que caso de hacerse necesaria la importación no es justo que pague el consumidor un derecho arancelario que, por su cuantía, es una barrera establecida para defensa de la producción; pero que no es posible admitir como derecho comercial, cuando la escasez de existencias obliga a importar.

Corroboraba esta opinión el hecho de que en los países europeos el precio del trigo indígena varía entre 40 y 60 pesetas quintal métrico, y admitida la importación en España con derecho arancelario, la cotización sería de 75 pesetas quintal métrico, aproximadamente.

Tercero. Que la importación, en cantidad ilimitada, y con todo el derecho arancelario, como solicitaba en sus conclusiones la representación de la producción, beneficiaría únicamente a los actuales tenedores de trigo, elevando el precio de este cereal a 75 pesetas quintal métrico, como queda dicho, siendo seguro que entraría solamente trigo de fuerza y se emplearían algunos en mezclas para la panificación, quedando un gran remanente, que pronto produciría pesadez y baja en los precios de los mercados nacionales, especialmente en las primeras ventas de la próxima cosecha, con grave daño y perjuicio para los agricultores y consumidores.

En contra de esto, la Junta Central de Abastos consideraba y considera, que, en caso indispensable de importación, ésta debería hacerse:

- a) Por concurso libre, y en pequeños

EL COMUNISMO EN FRANCIA

Tiroteo en las calles de París

PARIS.—Ayer, cuando salían los asistentes a una reunión electoral celebrada bajo la presidencia del diputado por el Sena, Taittinger, un grupo de los que salieron en primer lugar, hallándose ya a unos 300 metros del lugar de la reunión, fué intencionalmente tiroteado por unos desconocidos, resultando tres muertos y siete heridos.

Dos individuos de aspecto sospechoso que se hallaban próximos al lugar de la inesperada agresión fueron detenidos.

PARIS.—De las informaciones que publica la Prensa con relación al sangriento incidente se deduce que la agresión fué obra de los comunistas, quienes habían preparado una verdadera emboscada.

Los comunistas, apostados en sitios escasamente iluminados, hicieron fuego a la voz de mando contra los primeros grupos que salían del local donde se celebró la reunión, dispersándose a poco velozmente.

Hasta ahora no se tiene noticia de que la Policía haya practicado nuevas detenciones.

PARIS.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, el señor Briand expuso a sus colegas el estado de la política exterior, y el Sr. Schrameck se ocupó del sangriento incidente de anoche, dando cuenta de las medidas adoptadas con relación a él.

Los delegados gubernativos

Pasan a desempeñar el cargo de delegados gubernativos en las zonas que se expresan, los jefes y capitanes que figuran en la siguiente relación:

Teniente coronel de Caballería don Eusebio Simarro Roig, a la zona de Caldas de Reyes-Cambados (Pontevedra); comandante de Infantería don Gabriel Llompard Ramis, a la zona de Vendrell (Tarragona), y capitán de Infantería D. Lucio Berzosa García, a la zona de Almadén-Piedrabuena (Ciudad Real).

Muebles Arellano



CABALLERO DE GRACIA, 11

Teléfonos: Fábrica, 17-40 S.; Tienda, 23 78 M.

EXTRANJERO

AVIACION MILITAR PORTUGUESA

LISBOA.—Hoy ha salido de esta capital, a primera hora, un avión militar tripulado por el mayor Sarmento Beires y el alférez Manuel Gouveia, que se dirigen a Madrid, desde donde continuarán su vuelo a Francia, Italia e Inglaterra.

Los aviadores se proponían llegar a Cuatro Vientos entre ocho y nueve de la mañana, y después de un ligero descanso de media hora emprender de nuevo el vuelo con rumbo a Francia y demás países que se proponen recorrer.

EL PROGRAMA NAVAL FRANCÉS

PARIS.—La Cámara de Diputados ha aprobado, por 220 votos contra 29, todo lo que faltaba para la ejecución de la segunda parte del programa naval.

Pronunció un discurso el diputado de la izquierda radical señor Chappedelaine, haciendo observar que el presupuesto del Ministerio de Marina, que antes de la

guerra se elevaba a 600 millones, ha quedado reducido en la actualidad a 120 millones papales.

Habló a continuación el ex ministro de Marina, señor Duménilly, que, a consecuencia de haberse ejecutado estrictamente el convenio naval de Washington, Francia ha venido a quedar con una Marina puramente defensiva.

CURACION DE LAS DOLENCIAS DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS

Si se encuentra bajo el peso de dolencias causadas por las malas digestiones, su curación será un hecho si sigue el nuevo y sencillo método del sabio Dr. Roly, que se explica en el folleto que acompaña a su

MAGNESIA "ROLY" fosfo siliciada COMPLETAMENTE GRATIS

podrá usted conocer las virtudes curativas de esta Magnesia compuesta, solicitando una muestra al Apartado 10.018, Madrid.

Asociación benéfica

LA ESCALA DE RESERVA DE ARTILLERIA

Se autoriza al capitán de la escala de reserva de Artillería D. Juan Tena Dávila, con destino en el primer regimiento de reserva del Arma, para crear una «Asociación Benéfica de la Escala de Reserva de Artillería y Cuerpo de Tren», con arreglo al Reglamento que se acompaña, debiendo el personal de la Junta directiva que prescribe el artículo 16, tener su residencia o destino en esta corte, a fin de evitar gastos al Estado, y, además, no ha de ser incluido en las plantillas de presupuestos el citado personal.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes: De 4.000 pesetas, por Valencia, al comisario D. José de Ibarra Fernández; de 750, por Logroño, al vigilante D. Gregorio Otero Martínez; de 2.800, por Madrid, al sargento D. Juan Barberena Díaz; de 2.100, por Alicante, al sargento D. Mariano Conesa Amorte; de 1.950, por Madrid, al cabo D. Eusebio Montero Cañete; de 1.300, por Badajoz, al cabo don Juan Bosch Pedemonte; de 1.200, por Murcia, al guardia D. Francisco Martínez García.

Se concede la pensión del Estado de 5.000 pesetas al agente D. Enrique Martín Carvajal, y de 3.000 pesetas, al guardia primero de Barcelona D. Ildefonso Domínguez Sánchez, inutilizados en actos de servicio.



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Eduardo Castell Ortuño, gobernador militar de Cartagena, al teniente coronel D. Luis Molina Calano.

ARTILLERIA

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso de los alféreces don Lorenzo Goyonet y D. Manuel Romero.

Se desestima la petición de pasar a excedente sin sueldo del capitán don Gustavo López Navarro.

Causa baja en la tercera Sección de obreros filiados el sargento D. Francisco Vaps.

Causa baja en la cuarta Sección el sargento D. Juan Carbonell.

INGENIEROS

Se promueve al empleo de teniente de complemento al alférez D. Antonio Charles.

Se aumenta una plaza de capitán en la Comandancia y reserva de Ingenieros de Sevilla, compensándose con la disminución de otro en la Comandancia y reserva de dicho Cuerpo, de Valladolid.

Se concede el retiro a los coroneles don Vicente Martí y D. José Portillo.

Los sucesos de Bulgaria

BUCAREST.—En los círculos políticos se considera probable que la Pequeña Entente apruebe el aumento de los contingentes de tropas búlgaras, a condición de que vuelvan a quedar reducidos a sus efectivos estipulados por los Tratados, una vez restablecido el orden.

En vista de los acontecimientos, se ha decidido aplazar la Conferencia de la Pequeña Entente hasta el 8 de mayo.

SPIEDUM

Fi y Margail núm. 5 CAFE-CERVECERIA Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50 Te y hunchs de encargo HASTA FARA quinientas personas. Conciertos de seis a ocho y de diez a una. QUINTETO JERMIN

Cosas de ayer

Todo el tiempo que ayer duró mi viaje en tranvía, y montando en Rosales me apeé en la Cibeles, vi a una linda muchacha que no hacía más que estirarse la falda, para taparse las piernas, y subirse la blusa, para taparse... el cuello.

No podía dar muestras de mayor recato y honestidad, con esa interesante gimnasia de manos y brazos. Pero, ¿no sería mejor haber comprado una cuarta más de tela, para poder ir sentada cómodamente y sin agobios?

O en caso contrario, hacerse los trajes de goma, para que puedan dar de sí.

En la estación del Norte, el maquinista Pedro Güel, cuando llevaba el tren mixto de Irún hacia los muelles, vió que un hombre se arrojaba a la vía, con el fin de morir en el acto.

El maquinista, con la mayor serenidad, pudo evitar la desgracia, consiguiendo que las ruedas de la locomotora sólo alcanzaran a las ropas del suicida, cuyo nombre es el de Saturnino Pastor Martínez, de oficio barbero.

Todos están conformes en que el habilidoso maquinista Güel es digno de una merecidísima recompensa, además de las innumerables felicitaciones que recibió de sus jefes y compañeros.

Decimos todos, y tal vez no estamos en lo cierto, porque el suicida puede suceder que todavía le guarde un rencor eterno.

Yo, aunque rabie el frustrado suicida, me uno a la petición de la recompensa.

Manoilillo TRIKI-TRAKE

ESPECTACULOS

LARA.—A las seis y media, El vuelo; a las diez y media, La tonta del bote.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Ha entrado una mujer y La tierra.

CENTRO.—A las seis y media y diez y media, La muerte del ruiseñor.

LATINA.—A las seis y cuarto, Pipi; a las diez y cuarto, Hidalgo Hermanos y Compañía.

COMICO.—A las seis y media, El sueño de Kiki; a las diez y media, Miedo a la verdad.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Los campanilleros.

PAVON.—A las seis y media, La Ciudad Eterna; a las diez y media, Don Quintín el amargao.

NOVEDADES.—A las siete y media, La princesita Blanca; a las diez y media, La camarera, en la que toma parte el Capatzen de Madrid, y Las corsarias.

FUENCARRAL.—A las seis y media, La granjera de Arlés y La viejecita; a las diez y tres cuartos, Don Quintín el amargao o El que siembra vientos...

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Benamor; a las diez y cuarto, Los gavilanes.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Maruja Huertas, Manolita Heit, Esteso, Lepe, Sombras en relieve, Adela Adrián, Gitanas del Sacro Monte, Ramoncita Rovira, Nocturno galante, Custodia Romero, Los Titos.

CERVANTES.—A las cinco y media y diez, La presidaria 993, El joven Medardus.

REY ALFONSO.—A las cinco y media y diez, A ciegas por los hilos, Madrid en el año 2000, Bésame pronto.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Auto de sport, En las gradas del trono, El pago que dan los ojos, Soltero y sin profesión.

Advertisement for Philips Argenta light bulbs. Includes a portrait of a man and text: 'No pierda Ud. su alegría por la crítica situación económica. Emplee lamparas PHILIPS ARGENTA. Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y optimismo.'

Advertisement for Pompas Funebres: 'POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A ARENAL 4'

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y descuentos especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga puñ.

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acaia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Rou Quina	2,50

Vinagre de toador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Pina	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

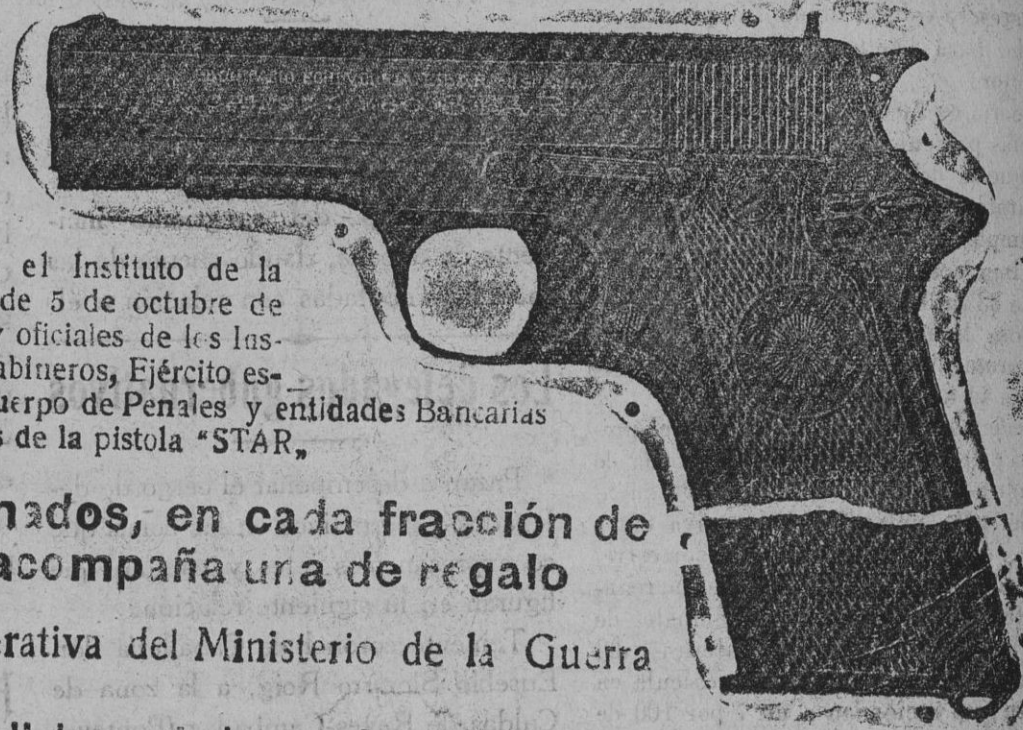
Absentín, análogo al	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anisado, id. al Anisete francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Benedictino	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo al		
Kumelín	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al		
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al		
Idem verde	1,00	7,00
Pipecimín	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la		
Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS		
CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICORES, 6 PESETAS		
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS		

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALGALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3
APARTADO 329.—MADRID



Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro de ungüento magico. En tres días se ve a usted libre de callos y durazos, juanetes y ojeos.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro de ungüento magico.

Ungüento magico

En tres días se ve a usted libre de callos y durazos, juanetes y ojeos.

gallo. Pruebe y quedará asombrado. Farmacias y droguerías, 1,00. Por correo, 2 pesetas. Puerto. PLAZA DE SAN JUAN, 4. - MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencias en todas las capitales de España, Francia, Portugal y Marrocos
60 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.
EL CILE, 43, MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS
—OR—
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

BATERIAS PARA SUBMARINOS
acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria 27
MADRID

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucesor de ATOCHA, 31 duplicado

EJERCITO Y ARMADA
Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
DIRECCION, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

Desee suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)